



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL. 2006

RES. H. N° 703-06

EXPTE. N° 4.802/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Gladys del Socorro Cáceres L.U. N° 702.756, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 279-03 se aprueba tema de Tesis y se designa a la Prof. Flor de María Rionda como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 135-05 se otorga prórroga para la presentación de su Tesis de Licenciatura;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "CONCEPCION DE METODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA DE LOS DOCENTES DE 1° AÑO DE EGB 1", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Gladys del Socorro CACERES, L.U. N° 702.756.

Titulares: **Presidenta** Prof. M. Gabriela SORIA
Prof. Flor de María RIONDA
Lic. María LAURA

Suplente: Prof. Rosa GUANTAY

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr..-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa